

JEP registra 294 excarcelaciones desde el #8Ene: Deben realizarse con plenas garantías

La organización Justicia, Encuentro y Perdón indicó este miércoles 28 que han logrado verificar 294 excarcelaciones de personas detenidas por motivos políticos desde el pasado 8 de enero, cuando las autoridades anunciaron «un gran número» de liberaciones bajo medidas cautelares.

«Reiteramos que toda excarcelación debe realizarse con plenas garantías, sin medidas restrictivas indebidas, y acompañada de información clara, pública y verificable, que permita documentar cada caso y brindar el debido acompañamiento a las familias», señaló la organización en redes sociales.

JEP difundió una lista con los nombres de las personas excarceladas, entre ellos los hondureños William Bowman Webster, Johonie Martínez y Walter López, detenidos desde junio de 2025; así como Keberth Barceló, Jorge Granado, Víctor Seijas, Douglas Marchán y otro grupo de hombres que se encontraban recluidos en la cárcel de máxima seguridad Rodeo I.

La organización también hizo un llamado a las autoridades para que se priorice a personas «en situación de especial vulnerabilidad» en los próximos procesos de excarcelación, en particular mujeres y personas con condiciones de salud graves, así como a quienes ya han cumplido sus penas o llevan décadas detenidos.

10:51 am Desde el 8 de enero hasta este miércoles 28, nuestra organización ha verificado la excarcelación de 294 personas que permanecían privadas de libertad por razones políticas.

Hacemos un llamado a que en los próximos procesos de excarcelación se priorice a las personas en...
pic.twitter.com/rHjan8eK4G

– Justicia, Encuentro y Perdón (@JEPvzla) January 28, 2026

Según el ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, hasta el lunes se habían otorgado 808 liberaciones bajo medidas cautelares ordenadas desde «antes de diciembre». Las autoridades no han difundido los nombres de personas excarceladas, como se

ha prometido en reiteradas oportunidades.

El viernes 23 de enero, Delcy Rodríguez indicó que iban a solicitar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sus «buenos oficios» para verificar las listas de personas excarceladas; sin embargo, no se ha dicho si esa comunicación efectivamente ocurrió o la respuesta oficial de la oficina de la ONU.

Con información de TalCual